ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Comunidad de Cuidado

1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida

1.2 Localidad: Fusagasugá Cundinamarca

2. Linea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

29	8	2023	al	29	8	2023

2.2. Nombre del encuentro: Socialización del Pacto de Convivencia (Ingresos de personas mayores)

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Psicologa Argenis Ramirez Pulido

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL
Promover actividades de resolución de conflictos, fortaleciendo relaciones socioafectivas en el enfoque diferncial; reconociendo que son base de la sana convivencia el respeto, solidaridad y fraternidad escucha y caridad; por medio de actividades y estrategias que permitan la ejecucíón según corresponda, asegurando un ambiente de sana convivencia y fraternidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Conformar el comité de convivencia interno basado en el enfoque direncial a fin de establecer espacios de mediación y resolución de conflictos.
2. Favotrecer espacios de interacción entre personas mayores a fin de propender el desarrollo de un adecuado ambiente social.
3. Apropiación del pacto de convivencia por medio de estrategias que involucren a toda la población de acuerdo a la necesidad.

3.3. METODOLOGIA	
3.3.1 MOMENTO INICIAL	La actividad se realiza el día 29 de agosto de 2023 a fin de socializar el pacto de convivencia a las persona mayores que ingresan por primera vez al programa en el transcurso del mes de agosto 2023 a la comunidad de Cuidado Caminos de Vida, a fin de propender el desarrollo continuo de la sana convivencia institucional, entorno a su proceso de adaptación en pro de ejercer sus derechos y cumplimiento de sus deberes, de igual manera redes familiares, sociales y cuidadores. 2. Teniendo en cuenta el ingreso de las personas mayor se realiza bienvenida, contextualización del lugar en donde se encuentra, beneficios, socialización del pacto de convivencia, derechos y deberes de las personas mayores.
3.3.2 MOMENTO CENTRAL	En pro de la buena convivencia y las buenas relaciones interpersonales entre la población de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, se brinda información de los derechos y deberes a a todo nuevo integrante de la población para promover el buen trato, prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos para efecto de una sana convivencia, en medio del proceso de adaptación y permanencia de las personas mayores dentro de la institución. Se realiza actividad de socialoización de pacto de convivencia institucional con las personas mayores: Olga Galeano Franco ; de la ciudad de Bogotá; ingresan por emergencia de hospital en las fecha 11,/08/2023 y Jose David Castro por traslado de la comunidad de Cuidado San pedro Claved el día 19 de agosto de 2023; se realiza socialización del pacto de convivencia a las personas nuevas con el objetivo de mantener buenas relaciones, interpersonales y un buen proceso de adaptación, se inicia dándoles la bienvenida e indagando un poco sobre la vida personal de cada uno. Se enfatiza en que se debe mantener una sana convivencia para la estabilidad de la salud mental, donde se les explica el contenido del archivo institucional de normas en dónde están plasmados los derechos y deberes de personas mayores, red social y funcionarios de la institución; se explica las consecuencias de las faltas leves, moderadas y graves y las acciones que se tomaran de acuerdo a las faltas como medio de mitigar posibles situaciones que agaven los comportamientos de las personas mayores que afectan la sana convivencia. Se realiza recomendaciones como la no acumulación de objetos no permitidos dentro de los lockers, comidas, objetos de reciclaje, tomar pertenencias ajenas, agresiones de cualquier índole, entre otras acciones que interfieres en la vivencia de la buena convivencia institucional que correspondan a faltas al pacto de convivencia institucional actual.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Finalizando la actividad se hace enfasis en la importancia de una buena comunicación para dar solución a las difernetes situaciones que se puedan estar presentando en el proceso de adaptación con el fin de prestar la atención pertinente y dar soluciones para el mantenimiento de las condiciones y ambiente social para las personas mayores que ingresa a la institución. Se realiza formato de desarrollo de actividades y evidencia fotográfica.

3.4.RECURSOS	
1.Profesional de psicologia	
1. Profesional Trabajo Social	
4. Personas mayores que ingresan a la institución	
Pacto de Convivencia	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
1. Las personas mayores identifican la Cartilla del Pacto de Conviencia
2. Las personas mayores comprenden sus derechos y deberes
3. Se identifica que la persona mayor acepta las normas contepladas en el Pacto de Convivencia.

* En constancia a la actividad desarrollada, firman las siguientes personas mayores:

JAIRO ELIECER ESPITIA
C C 2114169

No firma
ANTONIO DELGADO
C C. 2843550

JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ NOVOA
C C. 136671

RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Coordinador

Fecha de evaluación del encuentro: 29/08/2023

Nombre del profesional que evalúa: Argenis Ramirez Pulido

Powered by CamScanner

6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

UNIDAD OPERATIVA: Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del Pacto de Convivencia (ingresos nuevos).
FECHA: 29/08/2023





